

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 14 de julio de 2023, y una vez consultada la Junta de Portavoces, **RESUELVO:**

1º. Convocar a los concejales y concejalas a la **sesión ordinaria** que celebrará el Ayuntamiento Pleno el día **12 de febrero de 2025, a las 10:00 horas**, en el salón de plenos de las Casas Consistoriales en primera convocatoria o, de no lograrse el quórum legal, en segunda convocatoria al día siguiente hábil en los mismos términos, con sujeción al siguiente Orden del Día:

**I.-PARTE DECISORIA**

1. Aprobación de las actas y diarios de sesiones correspondiente al mes de enero de 2025 (nº 1, sesión ordinaria de 16 de enero de 2025 y nº 2, sesión extraordinaria de 30 de enero de 2025).

**II.-PARTE DECLARATIVA**

2. Moción que presenta Eva Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, del grupo municipal Partido Popular, para celebrar los 600 años de la llegada del pueblo gitano a España y declarar el 16 de mayo como día del pueblo gitano en Canarias.
3. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Partido Popular, para la adquisición a título gratuito del Teatro Unión Tejina.
4. Moción que presenta Eva Cólogan Ruiz Benítez de Lugo, del grupo municipal Partido Popular, para evitar el cobro indebido del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
5. Moción que presenta Moisés Domínguez Llanos, del grupo municipal Partido Popular, para la instalación de puntos de luz en el aparcamiento del Camino Real de la Villa.
6. Moción que presenta Rubens Ascanio Gómez, del grupo mixto – Unidas de puede -, para la mejora de las acciones de accesibilidad universal en

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 07-02-2025 14:01:13	
Nº expediente administrativo: 2025-006648 Código Seguro de Verificación (CSV): DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 14:09:21 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/5 -	

edificios sin ascensor, por la eliminación de barreras y por una administración accesible.

7. Moción que presenta Juan Antonio Molina Cruz, del grupo municipal Partido Popular, para el impulso y remodelación de la pista de atletismo de Tejina.
8. Moción que presenta Idaira Afonso de Martín, del grupo mixto – Unidas se puede -, para la mejora del servicio de taxis en la Comarca Nordeste.
9. Moción que presenta Idaira Afonso de Martín, del grupo mixto – Unidas se puede, en defensa de una escuela infantil municipal y pública en la Comarca Nordeste.
10. Moción que presenta Manuel Alejandro Rodríguez Pardo del grupo mixto – VOX – para la creación de la oficina antiocupación.
11. Moción que presenta Carmen Peña Curbelo del grupo mixto – Drago Verdes Canarias -, para la disminución del negocio fraudulento a través de la inspección de viviendas en régimen de alquiler vacacional no declarado.
12. Moción que presenta Carmen Peña Curbelo del grupo mixto – Drago Verdes Canarias -, para estandarizar la estimación de riesgo volcánico con respecto al Cabildo de Tenerife, y dar a conocer entre la población el riesgo volcánico y sísmico real existente en el municipio.
13. Moción que presenta Alberto Rodríguez Rodríguez del grupo mixto – Drago Verdes Canarias -, para declarar zonas tensionada en materia de vivienda en San Cristóbal de La Laguna.
14. Moción que presenta Badel Albelo Hernández del grupo municipal Socialista, para la mejora de la seguridad ciclista en la TF 13 y TF 16.
15. Moción que presenta Rubens Ascanio Gómez, del grupo mixto – Unidas de puede -, para mantener el compromiso en la lucha contra el cambio climático y el desarrollo del plan de acción para el clima y la energía sostenible del municipio (PACES).

### **III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

16. Dación de cuenta de las siguientes resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejales Tenientes de Alcalde, así como de la Directora del Órgano de Gestión Económico-Financiera:

- Libro Único decretos enero 2025 (desde el nº 1/2025, de 3 de enero, hasta el nº 652/2025, de 31 de enero).

- Libro Resoluciones del Órgano de Gestión Económico-Financiera enero 2025 (desde el nº 1/2025, de 1 de enero hasta el nº 10/2025, de 30 de enero).

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-02-2025 14:01:13	
Nº expediente administrativo: 2025-006648 Código Seguro de Verificación (CSV): DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8">https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 14:09:21	- 2/5 -	

#### IV.- URGENCIAS

##### 17. URGENCIAS.

#### V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

##### 18. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO:

1.- De Eva Cologan Ruiz Benítez de Lugo, sobre por qué razón no se convoca a todos los grupos políticos representados en el pleno municipal a la Mesa de Trabajo de Bajamar, dado que la participación de todos es esencial para garantizar el cumplimiento del calendario, la transparencia y la pluralidad en la toma de decisiones.

2.- De Eva Cologan Ruiz Benítez de Lugo, sobre en qué fecha está prevista la instalación y puesta en funcionamiento de los baños públicos autolimpiables anunciados por el grupo de gobierno.

3.- De Moisés Domínguez Llanos, sobre en qué consiste la adhesión de La Laguna a la Red Mundial de Turismo Religioso.

4.- De Moisés Domínguez Llanos, sobre por qué este ayuntamiento no actúa de manera preventiva en el mantenimiento de los colegios del municipio y sólo lo hace después de las quejas de la comunidad educativa.

5.- De Rubens Ascanio Gómez, sobre qué fondos han logrado captar en los cuatro primeros meses de funcionamiento el Servicio de Consultoría Técnica Especializada de apoyo a la captación y gestión de Fondos Europeos del Ayuntamiento.

6.- De Idaira Afonso de Martín, sobre si ya fue entregado el documento relativo a la redacción inicial del proyecto para la nueva comisaría de policía local en la antigua estación de guaguas de San Benito.

7.- De Idaira Afonso de Martín, sobre si podrían informar sobre cuál es la situación actual en cuanto a la recuperación como espacio público en Charco de la Arena, Punta del Hidalgo, que garantice el uso y disfrute de todas las personas y no solo de aquellas socias del club privado.

8.- De Manuel Alejandro Rodríguez Pardo, sobre cuál es el número del expediente de contratación de la modificación puntual del Plan General en el entorno de Bocatuerta, y en qué grado de desarrollo se encuentra dicho expediente.

9.- De Alberto Rodríguez Rodríguez, sobre el número de inspecciones y expedientes abiertos a viviendas destinadas a alquiler vacacional fraudulento en este municipio en los últimos cinco años, según los datos que, procedentes de otras administraciones, conozca este Ayuntamiento.

10.- De Carmen Peña Curbelo, sobre el estado en que se encuentran los estudios e informes encargados, en colaboración con el Gobierno de Canarias y las consejerías y Direcciones Generales competente en vivienda, así como también en ordenación y modelo turístico para conocer la situación y las afectaciones de la vivienda vacacional

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-02-2025 14:01:13	
Nº expediente administrativo: 2025-006648 Código Seguro de Verificación (CSV): DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 14:09:21	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 14:20:50	

específicamente del municipio, tras su aprobación en acuerdo plenario hace más de seis meses.

11. De Carmen Peña Curbelo, sobre en qué estado se encuentran los informes jurídicos pertinentes para iniciar la modificación menor del Plan General de Ordenación del municipio, que debe ajustarse al marco legal vigente en materia de ordenación territorial y urbanística, y en especial a la legislación turística que contempla la vivienda vacacional como un suso turístico (D113/2015, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales), habiendo sido aprobado mediante acuerdo plenario iniciar estos estudios por parte de este Ayuntamiento hace más de seis meses.

12.- De Alberto Rodríguez Rodríguez, sobre cuál fue el crecimiento neto y porcentual de licencias para viviendas en alquiler vacacional en este municipio en el último año, según los datos en conocimiento del Ayuntamiento procedentes de las administraciones supramunicipales competentes.

13.- De Rubens Ascanio Gómez, sobre el detalle de cuántos inmuebles se han adquirido con la partida de compra de viviendas para alquiler social y/o asequible del presupuesto 2024, ejecutadas antes del 31 de diciembre en ese mismo año.

#### 19. RUEGOS FORMULADOS POR ESCRITO:

1. Idaira Afonso de Martín ruega que comencemos este año actualizando los datos y recuperando el contador que nos recuerda todas las víctimas de los feminicidios y que nunca deben ser olvidadas ni ocultadas, tampoco de los espacios públicos como las redes de las administraciones públicas, así como el consiguiente mensaje de condena y repulsa por parte de la institución.
2. Rubens Ascanio Gómez ruega que se tomen las medidas necesarias para reforzar las gestiones para que el Cabildo impida los malos usos que se están dando en el punto limpio de Taco y vigile los vertidos, además de tomar medidas de limpieza que impidan la propagación de plagas y los riesgos de incendio que se pueden generar en los solares anexos, además de la mala imagen general.
3. Rubens Ascanio Gómez ruega que antes de finalizar este mes se convoque la reunión comprometida, para que se explique a los vecinos y vecinas de las 119 viviendas de San Matías si se ha encontrado una vía para mantener el convenio de ayudas o para resolver de una forma estable su situación, además de reclamar a Visocan que cumpla con sus compromisos y aborde esta cuestión de forma compartida.
4. Idaira Afonso de Martín ruega que, conforme a los compromisos acordados en este salón de plenos, se haga un seguimiento por el área de Seguridad Ciudadana de los daños medioambientales continuos, producidos por el vertido de aguas negras y aguas grises a la calle, en la zona de paseo cornisa Achímencey con Paseo Javier Lucea, por autocaravanas que llevan estacionadas semanas y

<b>Firmado por:</b> GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-02-2025 14:01:13	
Nº expediente administrativo: 2025-006648 Código Seguro de Verificación (CSV): DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 14:09:21	- 4/5 -	

algunas, meses y que no deben realizarse en la vía pública, velando por evitar usos inadecuados de esta zona de costa.

2º. Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejalas, con el Orden del Día, y Borrador del Acta de la sesión plenaria a aprobar, transmitiendo copia de la convocatoria y Orden del Día al Gabinete de Prensa municipal a fin de que se comunique a los medios de comunicación social de la localidad, en cumplimiento del artículo 229 del ROF, así como al área de Participación Ciudadana para su comunicación a las entidades ciudadanas, de conformidad con el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Así mismo, la presente resolución será fijada en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente por el Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 07-02-2025 14:01:13	
Nº expediente administrativo: 2025-006648 Código Seguro de Verificación (CSV): DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/DEE3D3E85D7D1E88B7D92C58C8EC2AD8</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 07-02-2025 14:09:21	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-02-2025 14:20:50	